

Forma parte de nuestra comunidad

El apoyo y colaboración que recibimos de nuestra comunidad es una gran contribución para acometer nuestros objetivos. De hecho, en el Plan Estratégico 2023-2025, hemos contemplado la creación del Área de Base social y comunidad de incendios forestales, con el objetivo de empoderar y cohesionar la comunidad de incendios de la que eres parte.

Ser socio/a de la Fundación significa participar y formar parte de una comunidad internacional de intercambio de conocimiento y sensibilización social que, desde la perspectiva de la ecología del fuego, trabaja para crear una nueva conciencia social de los incendios forestales.



paucofoundation.org



Ser socio/a de la Fundación Pau Costa



¿Qué ventajas tiene ser socio/a de la Fundación Pau Costa?

Por ser socio/a de la Fundación gozarás de las ventajas que proporciona ser parte de una amplia red profesional de personas del ámbito de la gestión de incendios forestales:

Participación como formador/a en programas internacionales de capacitación en incendios forestales.

Invitaciones exclusivas para participar en eventos (conferencias, jornadas y talleres) en representación de la Fundación.

Publicación de artículos en revistas especializadas, como Wildfire Magazine de la International Association of Wildland Fire (IAWF) o la Revista Incendios y Riesgos Naturales (RlyRN), y en otras plataformas informativas.

Visibilidad de tu colaboración con la Fundación y de tu carrera profesional a través de los canales de comunicación de la Fundación o en medios de comunicación.

Información sobre ofertas de trabajo en el campo de los incendios forestales.

Participación en actividades educativas y divulgativas que lleva a cabo la Fundación.

Participación en encuentros y jornadas dedicadas a los socios/as.



Con cierta regularidad, recibirás oportunidades exclusivas para los socios/as de la Fundación que te permitirán beneficiarte de estas ventajas.

Entre 2016 y 2023 se han ofrecido 100 oportunidades, principalmente relacionadas con el Área de Capacitación y Operaciones y con la participación en Conferencias, Jornadas y Talleres.

¿Cuáles son los beneficios fiscales de ser socio/a?



Según la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por una aportación de 60€ anuales te desgravarás 48€ en la declaración de la renta. La Fundación Pau Costa te enviará el certificado de donaciones a lo largo del primer trimestre del año.

¿Cómo recibiré información sobre las oportunidades y actividad de la Fundación?

Desde la Fundación, te mandaremos todos los detalles de las oportunidades exclusivas a través de *newsletters* para socios/as. También te incluiremos en la lista de distribución de nuestro boletín mensual para que sigas de cerca la actividad de la Fundación. Igualmente, te daremos acceso a un canal privado de Telegram. A este canal solo podrán acceder los socios/as de la Fundación y podrás participar en las discusiones que se vayan generando, siempre bajo unas mínimas normas de conversación.

¿Cómo me puedo comunicar con la Fundación?

En la Fundación apostamos por una comunicación bidireccional con nuestros socios y socias. Para resolver cualquier duda sobre oportunidades, gestiones administrativas, renovaciones de cuota, darse de baja, etc. Solo tienes que escribir a members@paucostafoundation.org

Gracias por tu valioso apoyo.